

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, enero 21 de 1988.-

Visto el presente expediente nº 900.330/87 por el cual se tramita la Licitación Pública nº 9/88 a los efectos de lograr el servicio de desinfección, desratización y desinsectación de diversos edificios del Poder Judicial, durante el período comprendido entre el 1º de febrero y el 31 de diciembre de / 1988; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta // Corte Suprema mediante Resolución nº 1174 de fecha 10 de diciembre ppdo. (confr. fs. 11), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 215.

Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada nº 44/83,

SE RESUELVE:

1º.- Aprobar la Licitación Pública nº 9/88 y adjudicar a la firma "INSTITUTO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL S.R.L." // -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 110/164 y por el importe total de AUSTRALES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL /// TRESCIENTOS (A 219.300,-), neto.

2º.- Afectar el presente gasto de la siguiente manera:

- | | | |
|---|-----------|--|
| ★ | 15.400,- | A la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-003-1-12-1220-230) y |
| ★ | 203.900,- | A la Cuenta "Honorarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del Presupuesto General de Gastos para el Ejerci- |

////////////////////

////////////////

cio Financiero del año 1988 (art. 13 de la Ley de Contabilidad).

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de Compras, a sus efectos

A handwritten signature in black ink, consisting of several large, sweeping loops and a final horizontal stroke.

CARLOS S. FAYT